

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2426** *FUENLAMAR CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

Doña M^a Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 834/2007, ejecución 166/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Freddy Ramos Quispe contra la empresa Fuenlamar Construcciones y Obras, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 01/02/10, declarando en situación de insolvencia total al demandado Fuenlamar Construcciones y Obras, S.L. por importe de 2.060,01 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100006910-1